

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25503** *INGRAFI, S.A.*

Doña Ana Belén Requena, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 69/12 seguido en este Juzgado a instancia de D. José Manuel Lara Gómez contra Ingrafi, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 5 de septiembre de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada Ingrafi, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 58.632,39 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061490-1